

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-DF-017-GS-2016

**EL GERENTE GENERAL SUBROGANTE DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° QT-DM-605-2016 la Dirección de Mercadeo solicita una reforma presupuestaria que permita contar con recursos presupuestarios en Impuesto al Valor Agregado para contrataciones a ser realizadas en el área de Mercadeo.

Que, mediante Memorando N° QT-DM-556-2016 la Directora de Mercadeo solicita una reforma presupuestaria que permita contar con presupuesto para envío de material promocional necesario para la participación de Quito Turismo en Ferias internacionales.

Que, mediante Memorando N° DC-179-2016 la Directora de Comunicación solicita una reforma presupuestaria que permita financiar la impresión de material editorial turístico para promoción y difusión del destino, así como generación de contenidos promocionales (fotografías, videos, textos) y traducción.

Que, mediante Memorando N° QT-MICE-167-2016 la Directora MICE solicita una reforma presupuestaria que permita contar con recursos presupuestarios para adquisición de pasajes aéreos para ejecución de fam trip con empresas e instituciones del segmento MICE de España, así como organización de eventos para capacitación segmento MICE

Que, mediante Memorando N° DC-185-2016 la Directora de Comunicación solicita una reforma presupuestaria que permita contar con recursos presupuestarios para un servicio de reservas y pagos en líneas que permita el registro automático y generación de base de datos.

Que, mediante Memorando N° QT-DD-447-2016 el Jefe de Operaciones e Investigación solicita una reforma presupuestaria que permita contar con recursos presupuestarios para actividades de Fiestas de Quito y áreas Naturales Protegidas del Distrito Metropolitano de Quito

Que, la reforma planteada significa la realización de traspasos de crédito dentro de los programas que constan en el actual presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; y,

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza Metropolitana N° 301 artículo 20 literal e),

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2016:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	TRASPASOS	
		INCREMENTO	REDUCCIÓN
	2 PROMOCION TURISTICA DEL DMQ	39,500.00	-
	005 ORGANIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS TURISTICOS	20,500.00	-

730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	8,500.00	
730302	PASAJES AL EXTERIOR	12,000.00	
	020 GASTOS COMUNES DE PROMOCION TURISTICA DEL DMQ	19,000.00	-
730299	OTROS SERVICIOS	4,000.00	
770101	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	15,000.00	
	3 COMUNICACION	27,173.07	27,173.07
	001 GESTION COMUNICACIONAL	25,173.07	10,200.00
730204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACION	25,173.07	10,200.00
	002 ECOSISTEMA DIGITAL	2,000.00	11,000.00
730218	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA		11,000.00
730299	OTROS SERVICIOS	2,000.00	
	004 PUBLICIDAD ON LINE Y OFF LINE	-	5,973.07
730218	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA		5,973.07
	4 DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN EL DMQ	71,377.08	71,377.08
	001 TURISMO CULTURAL	63,677.08	9,610.00
730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	63,677.08	9,610.00
	003 TURISMO DE NATURALEZA	7,700.00	7,700.00
730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	7,700.00	
730235	SERVICIO DE ALIMENTACION		2,000.00
730499	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES		5,000.00
730505	VEHICULOS		700.00
	007 60 Y PIQUITO	-	54,067.08
730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES		54,067.08
	8 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	-	39,500.00
	008 GESTION FINANCIERA	-	39,500.00
739901	ASIGNACION A DISTRIBUIR PARA BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		39,500.00
	TOTAL GASTOS	138,050.15	138,050.15

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Noviembre del 2016.


Pablo Haro
GERENTE GENERAL SUBROGANTE

MEMORANDO No. EPMGDT-DF-LRM-694-2016

*Autorizado
Proceder conforme
normativa vigente
15-11-2016*

PARA : Pablo Haro
GERENTE GENERAL SUBROGANTE

DE : Luis E. Ruales Moncayo
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

FECHA : 15 de noviembre de 2016

ASUNTO : Resolución de Reforma Presupuestaria N° EPMGDT-DF-017-GS-2016

Las diferentes áreas de Quito Turismo han requerido la realización de reformas al presupuesto de la Empresa a fin de utilizar de manera apropiada las asignaciones contempladas en el presupuesto, conforme los informes técnicos, legales y financieros anexos a este documento.

Las reformas planteadas significan la realización de trasposos de crédito dentro de los programas que constan en el actual presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, y no implica incremento del techo presupuestario.

Adjunto proyecto de reforma presupuestaria, a fin de que se sirva aprobarlo y legalizarlo.

Atentamente


Ing. Luis Ruales Moncayo
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

QUITO
TURISMO
GERENCIA GENERAL

15 NOV 2016

Recibido por:
Ci